

Expediente: **641/23**

Carátula: **SANCHEZ HECTOR ARTURO C/ LUNA LOURDES SOLEDAD Y OTRO S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **10/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20135503585 - *SANCHEZ, HECTOR ARTURO-ACTOR/A*

90000000000 - *FERNANDEZ, EDUARDO CELESTINO-DEMANDADO/A*

30716271648512 - *LUNA, LOURDES SOLEDAD-DEMANDADO/A*

20204227145 - *MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO*

30716271648507 - *DEFENSORIAS CIVILES MESA DE ENTRADAS*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 641/23



H102325498437

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: SANCHEZ HECTOR ARTURO c/ LUNA LOURDES SOLEDAD Y OTRO s/ REIVINDICACION. EXPTE. N° 641/23

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Encontrándose los presentes autos en estudio para el dictado de la sentencia definitiva, advierto:

1) que en el inmueble cuya reivindicación se pretende por la presente acción, se encontrarían residiendo personas menores de edad, conforme se desprende de la contestación de demanda y el acta de inspección ocular agregada en fecha 03/07/24. Atento a ello, y a fin de evitar nulidades, dése intervención a la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida y a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia. Líbrese oficio;

2) que en fecha 27/06/24 la Unidad Fiscal de Investigaciones Especializada en Usurpaciones, Estafas y Cibercriminalidad 1, remitió copias digitales del Legajo S-082652/2023 "LUNA LOURDES SOLEDAD S/ USO DE DOCUMENTO FALSIFICADO O ADULTERADO - ART. 296 VICT: SANCHEZ HECTOR ARTURO", cuyas últimas actuaciones datan del mes de junio de 2024. Siendo necesario conocer el estado actual de la causa de referencia, líbrese oficio a dicha unidad a fin de que remita nuevamente copias digitales de tal expediente. Atento a ello, suspéndanse los términos para el dictado de la sentencia definitiva. **Fdo: Dra. Inés de los Ángeles Yamúss - Jueza Civil y Comercial Común de la XI° Nominación.** SMC

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:

CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.